

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PACTEÑOPANITA S.A.
RUC: 1792562570001

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
PACTEÑOPANITA S.A. CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL 2018 – 2019.

Señores miembros de la Junta General de Accionistas, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañías vigente, dejando expresa constancia que no me encuentro inmersa dentro de alguno de los numerales del artículo 275 de la ley de compañías, tengo a bien presentar a ustedes el informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de la compañía de transportes PACTEÑOPANITA S.A.", por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de los años 2018 y 2019.

La presentación de los estados financieros y sus anexos es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad como Comisario, es de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Compañía, que lo consigno en los siguientes términos;

La administración de la Compañía de transporte PACTEÑOPANITA S.A." Ha cumplido las disposiciones legales, estatutarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas, emitidas por el año 2018 - 2019.

Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene archivada.

Los libros de actas y expedientes de la junta General de Accionistas, así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la ley. El estado de accionistas está actualizado, con la información que dispone la compañía al 31 de diciembre del 2019.

En consecuencia, en mi opinión y basada en la información proporcionada por la administración, a 31 de diciembre del 2019, refleja razonablemente en todos los aspecto significativos, la situación económica actual de la compañía, por lo que recomiendo su aprobación.

Pacto a los 27 días del mes de junio del 2020

Atentamente



Sr. Ricardo Jacobo Velasco A.

COMISARIO